



Región de Murcia  
Consejería de Salud

Secretaría General

EXPTE.: 14/2019

## ORDEN

Vistas las actuaciones del expediente relativo a la contratación del “**CONCESIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y DE ALIMENTOS SALUDABLES EN LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD DE LA REGIÓN DE MURCIA**”.

Visto el Informe favorable del Servicio Jurídico sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación obrante en el expediente.

De conformidad con lo establecido lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),

## DISPONGO

**PRIMERO:** Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de la contratación de referencia, conforme a los artículos 124 y 122.1 de la LCSP.

**SEGUNDO:** Aprobar el expediente de contratación tramitado, así como el canon que la empresa concesionaria deberá abonar a la Administración, por un importe de 300 euros anuales.

**TERCERO:** Iniciar la fase de adjudicación por procedimiento ABIERTO, tramitación ordinaria, mediante varios criterios de adjudicación, de acuerdo con los artículos 131, 145.3 b) y 156 de la LCSP, publicando anuncio de licitación en el Perfil del contratante, para que puedan presentar ofertas cuantas empresas se consideren capacitadas para efectuar el citado contrato, dentro del plazo y forma establecido en el citado anuncio.

**EL CONSEJERO EN FUNCIONES**

(P.D-P.S)

**EL VICESECRETARIO**

(Órdenes de 04-11-2015 y de 20-07-2017,  
BORM nº 266 de 17-11-2015 y nº 176 de 01-08-2017)

**Fdo.: Miguel Martín López.**

31/07/2019 14:26:47

MARTIN LOPEZ, MIGUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-81c9e180-b38e-9b3b-42c3-005056946280

